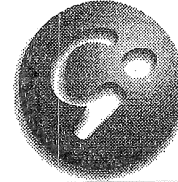




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 25408/2008

CORDOBA, 11 AGO 2009

VISTO; la Res. Decanal N°: 1505/2008, donde se designa como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Información, a la Sra. Profesora Doctora Paulina EMANUELLI y a la Sra. Profesora Doctora María Josefa VILLA respectivamente, a partir del 18 de Noviembre de 2008 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

- La disponibilidad de un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva, en la planta presupuestaria.
- La necesidad de coordinar el funcionamiento del Área de Nuevas Tecnologías de la Escuela de Ciencias de la Información.-

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Designar al **Licenciado Pedro Alejandro SERVENT, Legajo 38.498**, como encargado del Área de Nuevas Tecnologías de la Escuela de Ciencias de la Información, con una retribución equivalente a la de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva, Cód. (114), a partir de la fecha y hasta el 30 de Noviembre de 2009 y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 01 de Agosto pasado y hasta el día de ayer;

Art. 2º: El **Licenciado Pedro Alejandro SERVENT**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolicese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;

Dra. PAULINA BEATRIZ EMANUELLI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

DR. RAMON H. SANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

9071